



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

ESCUELA DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

CERE
CENTRO DE ECONOMÍA REGIONAL

SERIE DE DOCUMENTOS DE ECONOMÍA REGIONAL

*Perfil de los ocupados en el complejo madera y
muebles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y
Provincia de Buenos Aires*

Abril 2012 - Documento N°13

Autoridades Universidad Nacional de San Martín

Rector

Carlos Rafael Ruta

Vice Rector

Daniel Di Gregorio

Secretaría de Coordinación General

Carlos Greco

Secretaría Legal y Técnica

Héctor Mazzei

Secretaría de Relaciones Institucionales

Hugo Nielson

Secretaría de Consejo Superior

Agustín Pieroni

Secretaría Administrativa

Juan Luis Barreiro

Secretaría Académica

Jorge Fernández Niello

Secretaría de Investigación

Aníbal Gattone

Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica

Diego Hurtado

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Alexandre Roig

Secretaría de Planificación

Maximiliano Schwerdtfeger

Consejo Superior

Período 2010 - 2012

Rector

Carlos Rafael Ruta

Vicerrector

Di Gregorio, Daniel

Decanos de Escuela

Paz, Marcelo (Escuela de Economía y Negocios)

Parisi, Francisco (Escuela de Ciencia y Tecnología)

Corti, Enrique (Escuela de Humanidades)

Ollier, María Matilde (Escuela de Política y Gobierno)

Decanos de Instituto

Ana María Monti (Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sabato")

Hugo Rodríguez Isarn (Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento)

Alberto Carlos Frasch (IIB - INTECH)

Néstor Barrio (IIPC)

Alejandro Grimson (Instituto de Altos Estudios Sociales)

Alberto Pochettino (Organizador) (Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental)

José Barbero (Instituto Tecnológico Ferroviario)

**Consejo Superior
Claustro Docente**

Consejeros Titulares

Bruzzesi, Mario Guillermo
Saraceno, Marcos
Lissidini, Alicia
Tricárico, Hugo R.
Pochettino, Alberto A
Notari, Carla
Storni, Alejandro Horacio
Sánchez, Daniel Oscar
Pérez, Roberto
Carranza, Ricardo Mario
Castellani, Ana
Estayno, Marcelo Gustavo
La Mura, Guillermo
Vallarino, María Pia
Vallone, Miguel Gabriel

Consejeros Suplentes

Castro, Gerardo Daniel
Basadonna, Juan Carlos
Gutiérrez Cabello, Adrián
Guevara, Alejandro J.
Crespo, Horacio
López, Cristina
Sarce, Alicia
Campetella, Oscar
Baradó, Máximo
Lerner, Ana María
Balbo, Mariela Anahí
Tasat, Debora Ruth
Bezchinsky, Gabriel
Mas Rocha, Stella Maris
Lorefice, Miguel Angel

Claustro Estudiantil

Consejeros Titulares

Spiazzzi, Graciela Beatriz
Baliña, Joaquín
Morales, Nicolás

Consejeros Suplentes

Raffo, Fiorella
Varetto, Carlos Augusto
Ortiz, Gustavo Alfredo

Claustro No Docente

Consejero Titular

Rothberg Pablo E.

Consejero Suplente

Maldonado, Alberto P.

**Consejeros por la Fundación Universidad Nacional
de General San Martín**

Consejero Titular

Amanda Ballester de Ruland

Escuela de Economía y Negocios

Autoridades

Decano

Marcelo Paz

Consejo de la Escuela de Economía y Negocios

Período 2010 - 2012

Decano

Marcelo Paz

Consejeros Docentes Titulares

Pérez barcia, Victor
Jarazo Sanjurjo, Antonio
Déntice, Enrique Salvador
Lynch, Alan Walter

Consejeros Docentes Suplentes

Thiell Ellul, Daniela
Delía, Daniel
Ganino, Ana María
Fuentes, Matías Nicolas

Consejeros No Docentes Titulares

Thiell Ellul, María Inés

Consejeros No Docentes Suplentes

Rubio, Susana Inés Beatriz

Consejeros Estudiantiles Titulares

Romero Suquele, Ezequiel Martín
Lentini, Melina Noelia

Consejeros Estudiantiles Suplentes

Borello, Osvaldo Angel
Castro Alcaráz, Bárbara

Secretario Académico

Darío Iturrarte

Dirección de Asuntos Académicos

Directora

Lorena Penna

Dirección de Administración

Directora de Administración

Karina Bujan

Área de Investigaciones

Coordinador

Osvaldo A. Pandolfi

Presentación

Este trabajo de la Serie de Documentos de Economía Regional, analiza el perfil de los ocupados industriales del complejo madera y muebles, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, del cuarto trimestre del 2010, analizándose los datos de los conglomerados correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.

Centro de Economía Regional

Coordinador

Lic. Adrián Daniel Gutiérrez Cabello

Investigadores

Lic. Víctor Pérez Barcia

Lic. Edgardo Lifschitz

Lic. Lucía Rodríguez Salto.

Mg. Andrés Salama

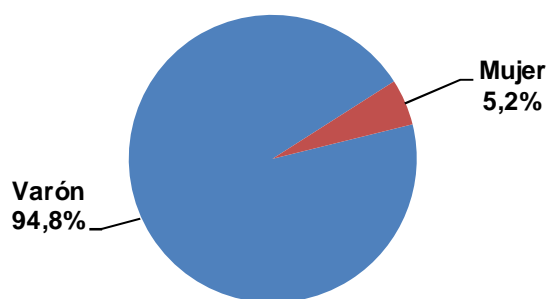
Introducción

Los datos aquí analizados surgen de la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del cuarto trimestre de 2010. Para nuestro estudio consideramos los conglomerados correspondientes a la Provincia de Buenos Aires y dada la cercanía geográfica y la movilidad existente en los ocupados del Conurbano y la Ciudad de Buenos Aires, se agregó este último, considerando que en este caso el impacto de las políticas públicas trasciende los límites geográficos principalmente en el caso del empleo, a causa de la movilidad mencionada anteriormente.

Características socio demográficas

De acuerdo a la muestra expandida de la EPH en los conglomerados seleccionados, de los más de 61.600 personas que trabajan (formal e informalmente) en las distintas ramas de la industria de la madera. Existe preponderancia de trabajadores de sexo masculino ocupados en esta actividad con el 94,8%.

Gráfico 1 Género de los ocupados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Al considerar la edad de los trabajadores de esta industria, se aprecia que el 30% es menor de 25 años, pero mayor a 19, por lo que no hay menores de edad trabajando en este sector. Alrededor del 10% es mayor a 60 años, próximos a la jubilación; y la mayoría, más del 60%, se encuentra entre los 26 y los 60 años. La moda de la edad es de 22 años, con cerca del 10% del total de encuestados.

Analizando la relación establecida entre la edad y el género de los trabajadores, se observa que en promedio el personal empleado del sector tiene 38,1 años; siendo la media para los trabajadores de 38,5 y para las trabajadoras de 30,85.

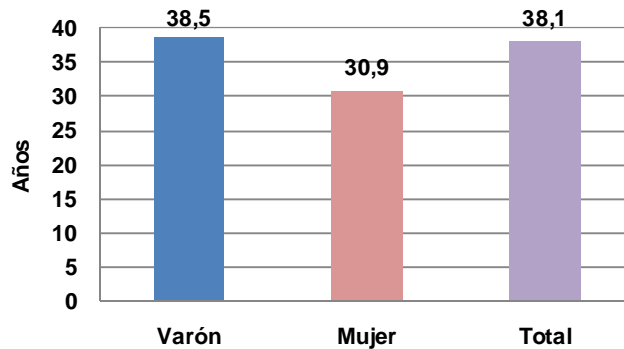
Estableciéndose de esta manera una diferencia significativa entre sexos, mostrando que las mujeres empleadas en el sector son alrededor de 8 años menores que los hombres. Cabe mencionar que esta diferencia se amplía al analizarla por medio de la mediana.

En referencia al nivel educativo alcanzado por el personal ocupado en la industria, se aprecia que sólo el 8,3% alcanzo niveles universitarios, sin embargo, la mayoría de estos (5,3% del total) no lo termino.

En cuanto al secundario se observa que cerca del 17% termino el secundario; aunque casi un 33% de los trabajadores de la industria no. En el caso de la primaria, del total de

trabajadores ocupados en el sector, el 36% aproximadamente termino la misma, y el 6% no.

Gráfico 2 Edad promedio por género

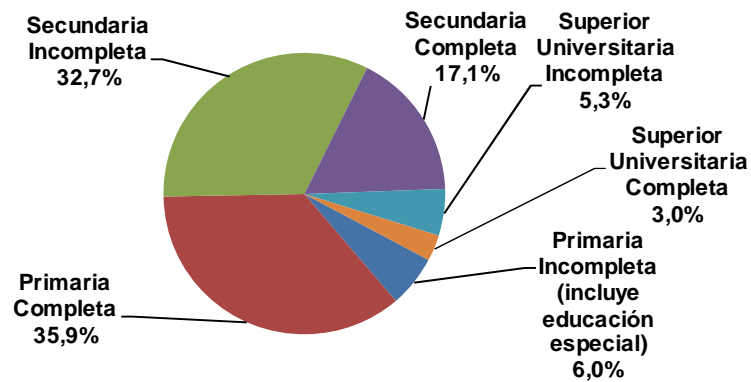


Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Del personal ocupado en el sector, más del 90% no asiste pero asistió a algún establecimiento educativo; el resto, con una proporción cercana al 10% lo hace actualmente. En referencia a estos últimos, lo hacen en instituciones de nivel secundario o más.

Analizando por nivel educativo, resalta el nivel terciario, que cerca de la mitad del personal que paso por el mismo, asiste actualmente. Siguiéndole en importancia el nivel polimodal con poco más del 26% y el secundario, 14,2%. Quedando finalmente el nivel universitario, con una proporción de trabajadores que asisten actualmente cercano al 5%.

Gráfico 3 Nivel educativo de los ocupados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Este sector es mano de obra intensiva y por lo tanto no requiere mano de obra calificada medida a través del nivel educativo sino que prevalecen los conocimientos surgidos de la experiencia en esa actividad.

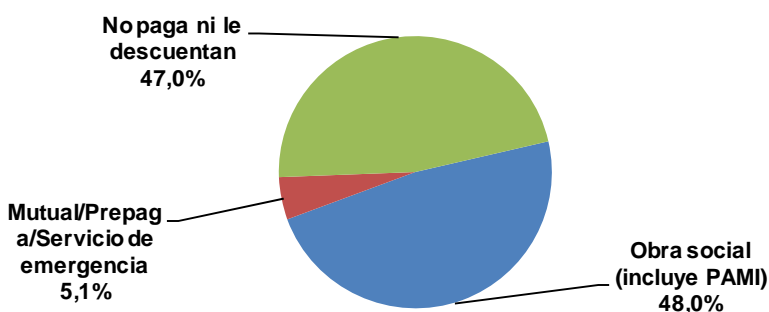
En referencia al tipo de cobertura médica que poseen los trabajadores del sector; del total de trabajadores ocupados en la industria de la madera el 48% tiene obra social; poco más del 5% contrata prestaciones de mutuales, prepagos o servicios de

emergencia. Y el resto, 47%, no paga ni le descuentan por este tipo de prestaciones; lo que lleva a la conclusión que cerca de 29.000 trabajadores no tienen cobertura de salud.

La cobertura de salud es más precaria entre los asalariados y cuentapropistas, alrededor de uno de cada dos de estos carecen algún tipo de protección de salud, siendo más importante en la segunda categoría ocupacional

Cerca de veintinueve mil ocupados del sector carecen de protección de salud en forma directa, y alrededor de diecinueve mil de estos están casados o unidos, por lo tanto es posible que sus cónyuges/parejas no tengan cobertura de salud y si esto lo extendemos a los hijos, es probable que esta “informalidad” de la industria afecte al menos directa e indirectamente a ochenta mil personas.

Gráfico 4 Cobertura de salud



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Características ocupacionales

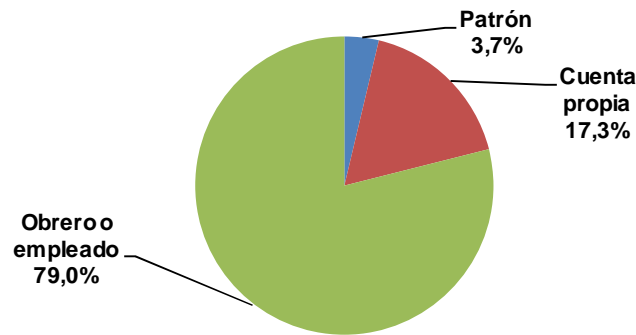
En referencia a la categoría ocupacional del personal ocupado en la industria, la mayoría de los 61.623 ocupados en el sector, se encuentran en relación de dependencia (79%); cerca del 4% es patrón y el resto, 17,3% trabaja por cuenta propia.

El nivel de informalidad en el sector es notablemente alto, a uno de cada dos asalariados de este sector, no les realizan aportes jubilatorios, por lo que no se encuentran en empleos legales de acuerdo a las normativas vigentes.

Esta precariedad observada en la cadena maderera tiene impacto a futuro debido a los problemas sociales que puede originarse por la población que no tendrá jubilaciones o pensiones, además del costo fiscal en la actualidad y la competencia desleal que puede originarse.

Al analizar el pago de días por enfermedad, uno de los beneficios obligatorios del empleo legal, establecidos por la normativa vigente; se aprecia que el 57,3% tiene acceso a este beneficio y el resto, cerca del 43%, no tiene acceso a este tipo de beneficios, por lo que, además de no encontrarse en empleos no registrados, al enfermarse y no poder ir a trabajar no obtienen remuneración alguna, llevando a muchos asalariados a presentarse en sus respectivos trabajos en condiciones de salud precarias, o a trabajar a siendo sólo remunerados por los días trabajados.

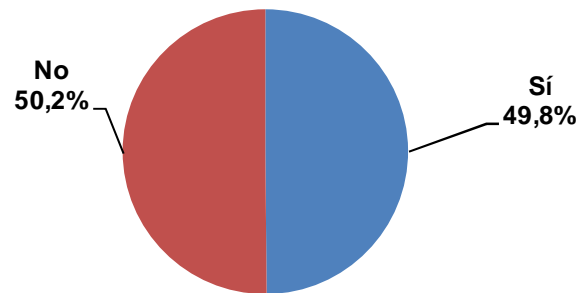
Gráfico 5 Participación por categoría ocupacional



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Similar problemática se advierte en el caso de las vacaciones pagas. De los asalariados ocupados en el sector bajo estudio, poco más del 58% tiene días pagos por enfermedad; mientras que el 42% aproximadamente, no tiene este beneficio. Por lo que se concluye que el 42% de los asalariados del sector se encuentra prestando sus servicios en empleos informales.

Gráfico 6 Aporte al sistema jubilatorio



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

En relación a sí reciben aguinaldo en sus correspondientes trabajos; el 61,8% informa que si lo recibe y el resto no. Estos porcentajes son levemente distintos a los analizados como correspondientes a empleos registrados en base a las vacaciones pagas, pero llevan a la misma conclusión.

Alrededor del 60% se encuentra en trabajos legales y el resto no. Porcentajes similares se observan en el análisis correspondiente a sí los asalariados tienen obra social por sus correspondientes trabajos. El 53% aproximadamente indica que posee este beneficio en su trabajo, mientras que el resto, poco más del 47% declara que no se le otorga este beneficio en su empleo. Ambos porcentajes similares a los analizados anteriormente.

Del personal en condición de asalariado ocupado en la industria la mayoría (91,2%) no tiene acceso a comedor en su trabajo; el resto 9% aproximadamente si cuenta con este beneficio.

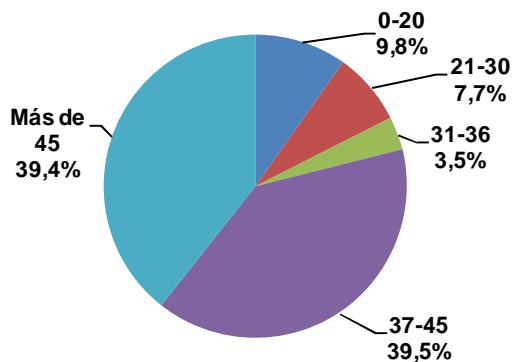
En relación a sí el empleo tiene tiempo de finalización, poco más del 9% informó que sí, ya que se encuentra realizando una changa, trabajo transitorio, o por tarea u obra. La mayoría, 87,1%, declaró estar en trabajos permanentes, y cerca del 4% no quiso o no supo responder a esta pregunta. Esto nos lleva a concluir que hay un gran porcentaje de empleos formales en la industria de la madera.

Del personal con trabajos transitorios, el 40% aproximadamente, realizó un trabajo de una sola vez, menos del 1% se encuentra en un empleo de hasta 3 meses; y más de la mitad de este grupo, 54,5%, no quiso responder sobre la duración del empleo en el cuál se encuentran.

Asimismo, del subgrupo de trabajadores que no supo responder o se encuentran en trabajos transitorios; sólo un 5,9% se encuentra en un periodo de prueba para un empleo de tiempo indeterminado; un 25,5% realizan becas o pasantías. Y la mayoría, 69% aproximadamente, no se encuentra en ninguna de las categorías anteriores.

Del análisis de la cantidad de horas trabajadas por semana en la industria de la madera, el 21% aproximadamente trabaja en empleos de medio tiempo (menos de treinta y seis horas semanales); y en proporciones similares; 39,5% lo hace en empleos de tiempo completo (de treinta y siete a cuarenta y cinco horas semanales), y 39,4% trabaja más tiempo del permitido por ley, lo que puede justificarse por tratarse de cuentapropistas y patrones cuyos horarios laborales son más flexibles. En promedio los ocupados del sector trabajan cuarenta y dos horas semanales.

Gráfico 7 Rango de horas trabajadas semanalmente en la actividad



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

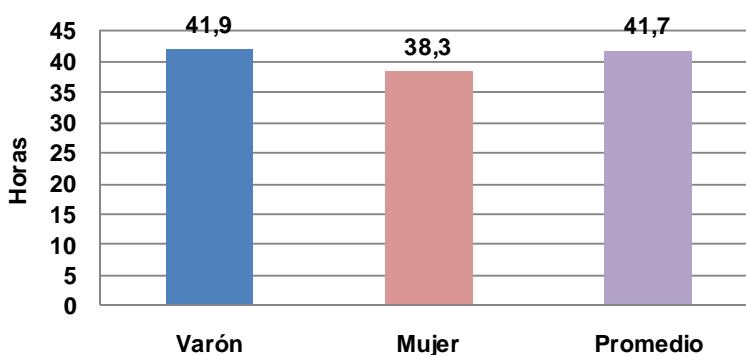
No se observan diferencias significativas en la cantidad de horas trabajadas de acuerdo al nivel educativo de los ocupados. Los patrones y asalariados trabajan cuarenta y siete horas y cuarenta y cuatro horas promedio respectivamente; entre los cuentapropistas la media es de treinta y cinco horas. Existe una ligera diferencia entre los asalariados “formales” e “informales” en la cantidad de horas trabajadas siendo superior en los primeros.

Realizando una comparación entre el género de los trabajadores y el total de horas que trabajaron la semana anterior a la realización de la EPH; se aprecia que los hombres

trabajan en promedio 41,93 horas, y la mitad de los mismos trabaja como mínimo 44 hs semanales.

En el caso de las mujeres, el promedio es de treinta y ocho horas por semana y la mitad de las trabajadoras de la industria trabaja menos de cuarenta horas semanales, por lo que se ve una clara diferencia mayor a tres horas promedio por semana entre hombres y mujeres, siendo los primeros los que más tiempo desarrollan labores. Cabe mencionar que el promedio, por trabajador es de cuarenta y dos horas semanales, y la mediana de cuarenta y cuatro horas.

Gráfico 8 Promedio de horas semanales trabajadas según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

De los más de 61.000 empleados del sector, más del 77% se encuentra conforme con su carga horaria; mientras que aproximadamente el 23% desearía trabajar más tiempo. Asimismo alrededor del 22% buscó ampliar su carga horaria.

Si comparamos este resultado con aquellos que deseaban incrementar el tiempo de trabajo, se observa que cerca de 500 personas que querían trabajar más, no buscaron incrementar su carga horaria.

En el total de ocupados aquellos que están dispuestos a trabajar más horas desarrollan su actividad con una media de treinta y cinco horas, en cambio los que no están dispuestos a trabajar más horas, el promedio es de cuarenta y cuatro horas.

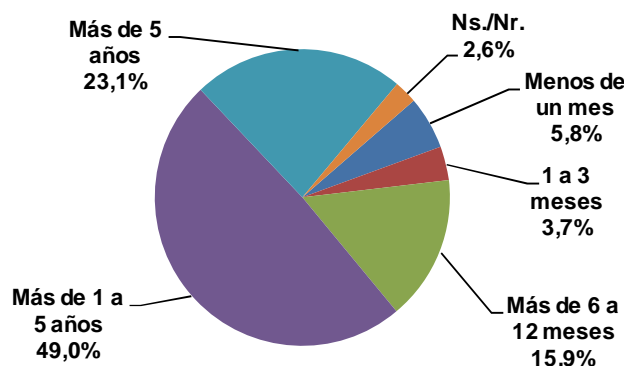
Si realizamos una comparación entre aquellos trabajadores que buscaron trabajar más o no, y el nivel educativo que alcanzaron, podemos apreciar que el personal que buscó aumentar su carga horaria laboral, no alcanzó niveles educativos mayores a la secundaria completa. Asimismo, se ve que la mayor proporción de aquellos que buscaron, por nivel académico alcanzado, se observa en la primaria incompleta (59,3% del mismo).

Estas conclusiones pueden justificarse con la suposición de que el personal más capacitado tiene más posibilidades de obtener remuneraciones mayores, caso contrario es el que se percibe en los trabajadores con menor nivel de capacitación; éstos deben aumentar el tiempo trabajado para alcanzar el nivel de salario que desean y/o necesitan.

La mayoría de los trabajadores, 49%, lleva trabajando entre 1 y 5 años. Poco más del 25% lleva trabajando continuamente en el mismo empleo por menos de un año. 23,1%

tiene una antigüedad mayor a un año y menos a 5 años, y el resto, 2,6% no supo especificar o no quiso responder sobre la antigüedad que tienen en su empleo actual. De esto se pueden desprender que no es importante la rotación de los trabajadores en este sector, dada antigüedad que se observa.

Gráfico 9 Antigüedad promedio de los asalariados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Ingresos

El promedio de salarios de la actividad principal de los trabajadores ocupados en la industria de la madera alcanza los pesos 2.075 la mitad del personal cobra menos de pesos 2.000 al mes. En cuanto al monto total de ingreso familiar sin distinguir por la media es de pesos 4.629; y la mediana de pesos 4.152. Si analizamos el ingreso per cápita familiar, se observa que el mismo es de pesos 1.135 y la mitad de los ocupados del sector tiene ingresos per cápita por debajo de los 976 pesos.

Si analizamos la relación entre el ingreso de la ocupación principal y el nivel educativo alcanzado; se observa que en promedio, aquellos trabajadores que sólo alcanzaron la primaria de forma incompleta obtienen al mes pesos 1.644 además, se observa que la mitad de los mismos gana por debajo de los pesos 1.400 por mes.

Los que hicieron la primaria y la terminaron, obtienen al mes pesos 1.998 y la mitad de los trabajadores de este grupo ganan pesos 2.000. Aquellos con Secundaria incompleta, obtienen en promedio pesos 1.888, la mitad de los mismos gana menos de pesos 2.000. Los trabajadores que finalizaron la secundaria, ganan en promedio pesos 1.966 (mediana pesos 1.600).

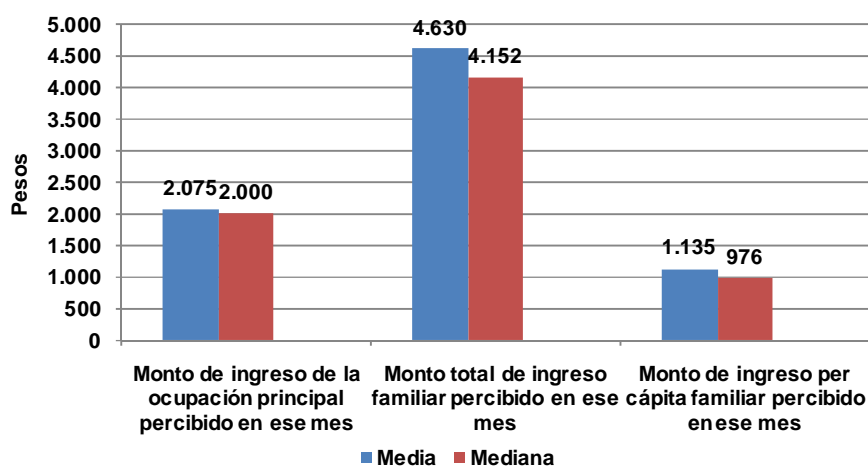
En cuanto a los que empezaron la universidad pero no la terminaron, ganan en promedio pesos 3.664; asimismo, la mitad de este grupo cobra por debajo de los pesos 2.800.

Por último se observa que aquellos trabajadores con nivel universitario completo obtienen en promedio por su ocupación principal pesos 3.717,87, siendo la mediana de este grupo de pesos 4.000.

Cabe mencionar que a excepción de la secundaria, donde se ve un leve decrecimiento en comparación a la primaria del salario promedio; el resto de los niveles educativos llevan

una distribución creciente, correspondiente a que cuanto mayor es la capacitación, mayor es la remuneración que obtienen los trabajadores.

Gráfico 10 Ingreso de los ocupados



Fuente: Elaboración propia en base a EPH 4° Trimestre 2010

Si establecemos una relación entre el monto de ingreso de la ocupación principal y si querían o no trabajar más tiempo los empleados en la industria; se aprecia que aquellos que deseaban trabajar más, obtuvieron en promedio ingresos de 1.743 pesos, asimismo, la mitad de los mismos cobra menos de pesos 1.500.

Ambos montos significativamente menores a los observados en aquellos trabajadores conformes con su carga horaria, lo que lleva a concluir que estas personas buscaban trabajar más para aumentar sus ingresos. En el caso de aquellos que no manifestaron el deseo de trabajar más horas; el promedio que alcanzan de ingresos es de pesos 2.172, y la mitad de este grupo cobra ingresos superiores a los pesos 2.000.

De la relación establecida por categoría ocupacional e ingresos provenientes de la ocupación principal, se aprecia que aquellos que son patrones, ganan en promedio pesos 5.506, y la mitad de los mismos obtiene ingresos superiores a los 5.000 pesos.

En el caso de los cuentapropistas, sus ingresos son los más bajos de todos; siendo la media de los mismos de pesos 1.521; y la mediana es ligeramente distinta, de pesos 1.500. Para los trabajadores, el ingreso promedio de su ocupación principal es de 2.034,89 pesos y la mitad de los mismos cobra menos de pesos 2.000.

Analizando la relación dada entre el monto de ingresos provenientes de la ocupación principal y si el personal busca o no trabajar más horas, se aprecia que en el caso de aquellos que si buscaron trabajar más, el promedio de sus ingresos fue de pesos 1.587, resaltando que la mitad de los trabajadores de esta categoría obtienen ingresos menores a pesos 1.000. En el caso de aquellos que no buscaron trabajar más tiempo, el promedio de sus ingresos fue de pesos 2.236 y la correspondiente mediana de pesos 1.600.

De la comparación entre el monto del ingreso proveniente de la ocupación principal y la búsqueda o no de más horas para trabajar, se observa que, aquellos que si buscaron

aumentar su carga horaria, obtienen en promedio un ingreso de pesos 1.734 mensuales, y la mitad de este grupo tienen ingresos inferiores a los pesos 1.500 por mes.

Esto se condice que la necesidad de trabajar más para aumentar los ingresos, ya que los mismos son relativamente bajos como para cubrir las necesidades de una persona en un mes. Por otro lado, el grupo que manifestó no haber buscado trabajar más tiempo, tiene ingresos promedio por pesos 2.170 y la mitad de este grupo cobra al menos pesos 2.000 por mes de su actividad principal; alrededor de unos 400 pesos mensuales en promedio más que los primeros.

En las empresas pequeñas, con menos de 5 empleados el promedio de ingresos de la ocupación principal de los trabajadores es de pesos 1.833, y la mitad de los mismos cobra menos de pesos 1.500. En las empresas con cantidad de empleados entre 6 y 40, el promedio de ingresos es de pesos 2.171 y la mitad del personal empleado en este tipo de empresas cobra al menos pesos 2.000 por su actividad principal.

En las empresas con más de 40 empleados, los trabajadores ganan en promedio pesos 3.229, asimismo, la mitad de los mismos gana más de pesos 3.400. En base a esta información es posible concluir que en las empresas con mayor dotación de personal, se gana más dinero al mes o que las remuneraciones aumentan a medida que aumenta el tamaño de la empresa.

Analizando la relación entre el ingreso proveniente de la actividad principal y si en ese trabajo le hacen descuentos jubilatorios o no al trabajador, se aprecia lo siguiente: En el caso de aquellos a los que si se les hacen descuentos jubilatorios, o podría decirse que tienen un empleo legal, sus ingresos promedios alcanzan la suma de pesos 2.559, asimismo, la mitad de los trabajadores a los que se les descuentan aportes al sistema previsional, obtienen ingresos superiores a los pesos 2.300.

En cambio, a aquellos trabajadores empleados en empresas donde no se les hace este tipo de descuentos, también puede denominarse como aquellos trabajadores que tienen empleos ilegales; los mismos obtienen ingresos promedios por pesos 1.514, asimismo, la mitad de los mismos, ganan por su actividad principal, menos de pesos 1.600.

Esto lleva a la conclusión de que aquellos beneficiados por empleos formales, suelen cobrar alrededor de 1.5 veces más de lo que cobran aquellos trabajadores que se desarrollan en empleos informales.

Efectos fiscales de la informalidad laboral

La informalidad en este sector como se mencionó anteriormente es muy importante alcanzando a cuatro de cada diez asalariados aproximadamente. Para medir el efecto de la evasión sobre la seguridad social y obras sociales de este sector, consideramos el total de salarios percibidos por los trabajadores no registrados y suponemos que este sería el ingreso neto percibido.

Para considerar el aporte al sistema jubilatorio y de obras sociales correspondientes se aplicaron los distintos porcentajes para formar el salario bruto y sobre este se calcularon las correspondientes cargas sociales que le deben ser pagadas por las empresas.

Tomando como base el ingreso mensual declarado por los encuestados en la EPH, este es anualizado y se le adiciona un mes, para considerar el salario anual complementario (SAC).

Las estimaciones indican que el total de salarios pagados a los trabajadores informales es de pesos 37 millones promedio mensual cuarto trimestre de 2010 en base a la EPH, si a este lo convertimos en salario bruto teniendo en cuenta el aporte jubilatorio, al Instituto de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (INSSJP), obras sociales y demás aportes el total es de 44,5 millones de pesos, anualizado alcanza pesos 578,5 millones si sobre este “salario bruto” aplicamos los porcentajes correspondientes a los aportes patronales a la seguridad social y obra sociales, el total estimado de evasión alcanza los pesos 231 millones de los cuales el 80% le corresponden al sistema jubilatorio.

Los efectos de la evasión no sólo hay que medirlos sobre la pérdida de recursos tributarios sino que además genera competencia desleal entre las empresas y genera el ámbito para la precariedad laboral.